

Yunguyo, 22 de noviembre del 2024.

CARTA N° 019 - 2024-T.ADM.DL.276/UGEL-YUNGUYO.

SEÑOR:

EFRAIN CONDORI RIVERA

DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

PRESENTE.-

ASUNTO: COMUNICAMOS ACUERDOS DE REUNION EXTRAORDINARIA.

REFERENCIA: ACTA DE ACUERDOS.

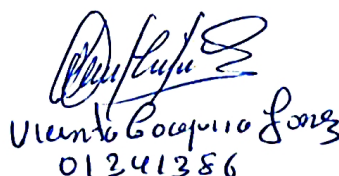
De nuestra consideración:

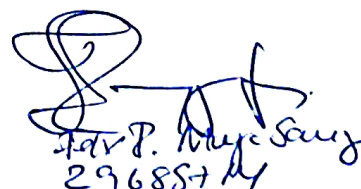
Los que suscribimos, Servidores Administrativos de la Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, nombrados bajo el régimen del D.L- N° 276, nos dirigimos a su autoridad con la finalidad de comunicarle el acuerdo al que hemos llegado previa reunión extraordinaria, todo ello frente a los sucesos que han ocurrido desde que decidimos asumir medidas de protesta, por cuanto a pesar de que se ha recibido la visita de funcionarios de la DRE Puno el día jueves 21 de los corrientes su autoridad no nos ha convocado para poder exponer nuestra situación, al contrario hemos sido difamados y enfrentados con algunos compañeros de nuestro mismo régimen laboral, además de encontrarse por medio el compromiso del Gobernador Regional a dar solución a los suscitado, por todo ello mediante acta hemos decidido apersonarnos en la Dirección Regional de Educación de Puno el día lunes 25 de noviembre del año en curso, lo que comunicamos a su autoridad con la finalidad de justificar nuestra ausencia en el centro de trabajo, horas dejadas de laborar que nos comprometemos recuperar previo acuerdo, por cuanto nuestro derecho a la expresión y a la protesta pacífica se encuentra amparado en nuestra Constitución Política del Perú y en la Convención Americana de Derechos Humanos.

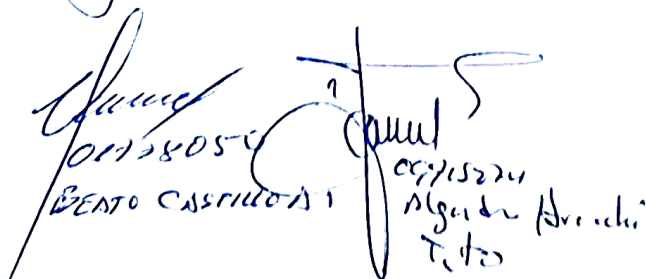
Agradecemos anticipadamente su atención a nuestro pedido.

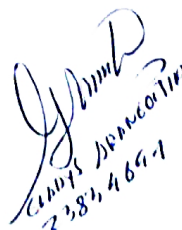
Atentamente,


Roberto Rojas R.
01850481


Vianco Gacupillo Gonz
01241386


Jhon P. Mayta Sangu
29685747


Benito Casarico A
01128050


Jhon P. Mayta Sangu
29685747

Acta de Acuerdo - Reunión Extraordinaria

Siendo horas ante de la noche del día jueves veintuno de Noviembre del año dos mil veintidós, los Servidores Administradores del Régimen del Decreto Legislativo no 296 Ley de Bases de la Carrera Administrativa (Gros) de la sede de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo nos hemos autoconvocado a reunión extraordinaria mediante aplicación Virtual Watts App; por lo que previo Verificación de asistencia (once Servidores Administrativos entre profesionales y técnicos) se da inicio a la reunión para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Sobre la promesa de Visita del Director Regional de Educación - Puno a la sede de la UGEL Yunguyo
- 2.- Sobre Informes de acciones ante la Fiscalía

El Compañero Ylartin Rojas Rosas da inicio dando informe sobre la coordinación con el encargado de Diálogo del Gobierno Regional Sr. Casas, quien debe confirmarnos si efectivamente el Director de la DREP. nos visitaría, lo cual ~~no~~ se concretó, ya que nosotros no fuimos convocados a la visita que realiza el Especialista en Personal de la DREPuno Sr. Lucio Chacayá. Conjuntamente con el Asesor legal y tampoco nos invitaron a la reunión que sostuvieron con el Director de la UGEL Yunguyo, esto en horas de refrigerio entre 12:30 y 1:40 de la tarde del día jueves 21 de Noviembre.

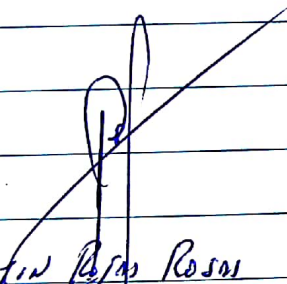
Asimismo se informa sobre el seguimiento a los documentos puestos en conocimiento a la Fiscalía, acotando a ello su opinión todos los presentes y continuar con las acciones ya iniciadas. Respecto a la palabra de Compromiso del Gobernador sobre disponer al Director de la DREPuno intervenga en los ~~qu~~



019

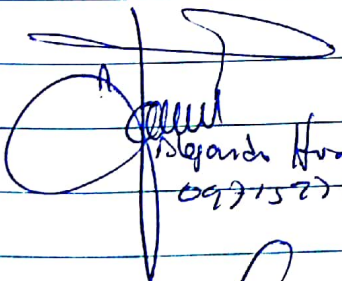
problemas suscitados, a la fecha no tenemos respuesta ya que solo la Comisión que llegó se avocó a otros puntos y no fueron atendidos, razón que concluimos unieron a tratar otros asuntos por lo que de forma unánime hemos decidido nuevamente trasladarnos a la DRE para el día lunes 25 de Noviembre del presente, se levanta el presente para fines de asistencia en nuestro Centro de trabajo, por cuanto para nosotros es vital ser escuchados y deslindar las afirmaciones difamatorias vertidas el día de hoy jueves, por un personal del mismo trabajo que se encuentra a disposición y otras.

No habiendo mas puntos que tratar se levanta el presente acta siendo horas 8:10 pm. del mismo día, que deberá ser firmado por los asistentes y luego ser comunicado a la Autoridad.

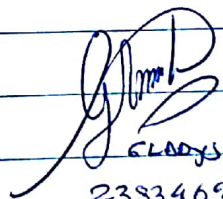

Martin Rojas Rosas
01850481

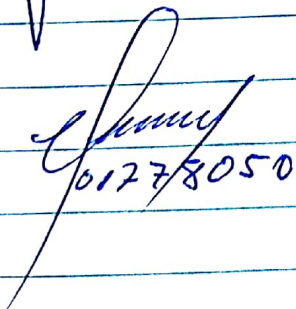

Vicente Gonzalez Gomez
01341786


Pedro P. Mayan Sampa
DNI: 29685714


Alejandra Hualde
097157711


AGUSTINA A. OJEDA ROMERO
01208565


GLADYS DOMESTICA
23834691


01278050